



FICHA TÉCNICA

Artículo : 1100 0159
GUANTE CONDUCTOR PIEL DE FLOR

CE: EPI de categoría II

Talla: 8, 9, 10



Niveles de protección EN 388-2016

2	Resistencia a la ABRASIÓN	(Nivel mínimo 1; Nivel máximo 4)
1	Resistencia al CORTE POR CUCHILLA	(Nivel mínimo 1; Nivel máximo 5)
2	Resistencia al DESGARRO	(Nivel mínimo 1; Nivel máximo 4)
1	Resistencia a la PERFORACIÓN	(Nivel mínimo 1; Nivel máximo 4)
X	Resistencia al corte ISO 13977	(X sin prueba) Nivel mínimo A; Nivel máximo F

Información e instrucciones de uso

El guante es un Equipo de Protección Individual (EPI), que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Real Decreto 1407/1992, del 20 de Noviembre, en el que se recogen las directrices deL Reglamento del Consejo de Europa (UE) 2016/425. Así mismo el presente EPI cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas EN 21420:2020 (Exigencias Generales para Guantes de Protección) y EN 388-2016 (Guantes contra Riesgos Mecánicos).

Este guante está especialmente indicado para ser utilizado en todo tipo de industrias, donde exista un riesgo mecánico para la palma de las manos, tales como construcción, siderurgia, automoción, metalúrgicas, industria del mueble, carga y descarga, agricultura, estaciones de servicio, etc.

NO DEBE UTILIZARSE en aquellos puestos de trabajo donde el nivel de riesgo mecánico a cubrir **supere los niveles de prestación** alcanzados según la norma EN388, arriba mencionados, o en aquellos puestos de trabajo donde se requiera tacto, o cuando **se trate de riesgos no mecánicos** (térmicos, químicos, eléctricos, etc.). Especialmente, debe evitarse el contacto con productos que puedan afectar a la estructura del guante.

Almacenamiento

Almacenar en un lugar seco y aireado, con temperaturas entre (-2 y 50°C) y protegido de la luz solar.

Mantenimiento o limpieza

Si es preciso puede cepillarse para su limpieza y mantenimiento.